

que, desde que lo asume, “empieza a alumbrar el Madrid a oscuras”. Aparece como un ciudadano humilde y afaible pero recto, enérgico, del que depende “la independencia de España”, que se ve amenazada por la barbarie, por los feroces ataques de quienes han traicionado a la República. Un hijo de Asturias que no reniega de su tierra natal y recuerda su juventud en Oviedo como “la mejor época”. Frente a él, sitúa a una banda de rufianes desleales, ayudados por brutales extranjeros y encabezados por Franco, “el generalito”, a quien define como “un traidor capaz de todo”, un personaje “viscoso”, “solapado y madamón”, poseído de una “vanidad femenina”, ridículo con “su boca babosa de eses” y “su carita de peluquero parisino”.

Ontañón glorifica una lucha que, según puede leerse en un pasaje del libro, “se iba a convertir en una guerra por la paz del mundo”; exalta al general Miaja, a quien se define como “el hombre más admirado de Europa”, y laurea a Madrid, que actúa como “capital del mundo democrático”. De acuerdo con Fernández de Mata, “es propaganda, sí, pero también es periodismo, ilusión y compromiso”. En cualquier caso, más allá de la hipérbole puesta al servicio de la causa y del grado de recreación ficticia que pueda alcanzar la obra, resulta indiscutible que el cronista burgalés, como testigo que fue de la guerra, nos ha legado una inestimable visión del Ma-

drid de entonces y de sus gentes, con sus oficios y quehaceres, sus miedos y sus esperanzas.

SERGIO SÁNCHEZ COLLANTES
Universidad de Burgos

CASANOVA, Julián; CENARRO, Ángela (eds.); LANGARITA, Estefanía; MORENO, Nacho; MURILLO, Irene, *Pagar las culpas. La represión económica en Aragón (1936-1945)*, Barcelona, Crítica, 2014, 368 pp.

Desde mediados de los años noventa del siglo pasado, la investigación acerca de la Ley de Responsabilidades Políticas, sus antecedentes, su aplicación, el alcance punitivo de su contenido, etc., vivió un salto cualitativo de gran magnitud. En el territorio que mejor conozco, Cataluña, el trabajo pionero del grupo de historiadores liderados por la profesora Conxita Mir, nos descubrió unos fondos documentales extraordinariamente interesantes, abundantes y pavorosos. A partir del estudio de caso de Lleida, arrancaron otras investigaciones en el resto del territorio, algunas de carácter sectorial, otras geográficas, que dieron por absolutamente y definitivamente superado el superficial análisis que, en los años ochenta, incorporó el profesor Solé Sabaté en su trabajo acerca de la represión de posguerra en las tierras catalanas.

Las investigaciones han ido prosiguiendo y el libro que comento culmina, en cierta forma, esta línea de trabajos. *Pagar las culpas* es mucho más que una obra colectiva, que se limita a sumar unos cuantos trabajos de carácter parcial, basados en realidades locales aragonesas. El lector no debe dejarse llevar por las apariencias externas: lo que subyace en los textos del libro va mucho más allá de la «represión económica» (pagar una multa, algún tipo de sanción material, quizá la confiscación de bienes), que se refleja en el subtítulo. Y, en segundo lugar, lo que cuenta de las tierras aragonesas tiene un carácter universal, que tendría que obligar a la empresa editorial a rectificar el subtítulo del libro.

Estamos ante una de las publicaciones más serias y profundas que han aparecido en los últimos años, y que nos dibujan un sistema represivo, unos mecanismos de coacción, una maquinaria de producción de miedo y de consenso forzado, con pocos antecedentes en Europa.

Puestos en situación con dos introducciones impecables e implacables, a cargo de los editores del volumen (especialmente reseñable es la síntesis de la profesora Cenarro, que permite una puesta al día global sobre las investigaciones hechas, el significado general de la Ley en el conjunto de la represión, etc.), lo que viene a continuación es un descenso a los infiernos de la posguerra aragonesa y,

a partir de este escenario, a la española en general. «Las víctimas de la represión económica en Aragón» (Estefanía Langarita, Nacho Moreno, Irene Murillo) es un excelente estudio de conjunto, con un trabajo de análisis documental y de archivo de una amplitud notabilísima. La sola presencia de los numerosos cuadros y gráficos confirma que el nivel de la investigación aragonesa en este campo es de una calidad indiscutible. De hecho, el estudio (que empieza con un análisis pormenorizado de la Ley y continúa con el trabajo de campo y la lectura en profundidad de los fondos documentales) podría funcionar perfectamente como una monografía independiente. Uno de los aspectos más interesantes de este capítulo es, quizá, el dedicado a las mujeres «desafectas». Leer, en estos comienzos del siglo XXI, acusaciones como «joven deshonesto», «mala mujer en lo moral», «de conducta soez con aspecto de tiorra callejera», etc., permite hacernos una muy buena idea de hasta donde fue capaz el franquismo, en todos sus niveles de poder, de llegar para castigar a la población considerada directamente enemiga.

El trabajo de Nacho Moreno nos introduce en un territorio que aún pide una exploración profunda, el de los verdugos y sus cómplices (en este caso, Estefanía Langarita nos aporta un análisis bastante impresionante del tejido de colaboraciones y complicidades con la maquinaria represiva).

«Nuestra ejecutoria es limpia; fuerza y razón nos acompañan». Los miembros de las Comisiones de Incautaciones y del Tribunal Regional» pone nombres y caras a los ejecutores de las instrucciones represivas emanadas por los aparatos del Estado. Y lo hace con un recorrido pormenorizado por historiales políticos, militares, civiles, etc., hasta dibujar las biografías de jueces instructores, fiscales, administradores, etc., que forman parte indispensable del entramado represivo de la dictadura. De hecho, el trabajo de Nacho Moreno incide en una cuestión que, a mi parecer, no ha acabado de encontrar su sitio en la historiografía española sobre la represión o, me parece, ha quedado un poco en segundo plano: la necesidad de resarcir históricamente a las víctimas, nos ha hecho olvidar un poco a los verdugos, dejarlos de margen. Ciertamente, la dificultades para acceder a sus expedientes profesionales, por ejemplo, ha provocado que la imagen de quienes administraron la represión quedase un poco desdibujada, en la sombra. Conocemos los nombres, los firmantes, sus grados, las veces que intervinieron en los procedimientos represivos y judiciales, pero nos falta todavía la biografía ejemplar de estos padres de familia, ciudadanos modélicos del Nuevo Estado, que firmaron condenas, sanciones, confiscaciones, acusaron, etc., sin que por ello sintieran jamás, al menos no tenemos noticia, ningún tipo de remordimien-

to. Si nos miramos con perspectiva la trayectoria de Francisco Javier Planas Tovar (p. 103) y descubrimos que fue nombrado hijo adoptivo de Xàtiva, y se nos ocurre que, probablemente, nadie se ha planteado retirarle dicho honor, a pesar de llevar casi cuarenta años viviendo en democracia, podemos valorar hasta qué punto el franquismo ha contaminado los valores colectivos y, sobre todo, qué se pacto o consensuó a la salida de la dictadura para que aquellos verdugos sean todavía hijos predilectos de un montón de localidades españolas.

El asunto trasciende las fronteras de la estricta represión y la Ley de Responsabilidades Políticas, y afecta a todos los ámbitos de la vida pública. En Cataluña podemos citar dos ejemplos de libro: en 1984, la localidad de Sitges nombró hijo predilecto a Miguel Utrillo Vidal, un periodista y crítico de arte, célebre por una serie periodística de los años 1939-1940, «Fantasmones rojos», rellena de insultos, amenazas, denuncias falsas, etc., dedicados a dirigentes políticos republicanos y escritores e intelectuales. No hay noticia de que nadie haya pedido la revisión de dicho honor. El segundo es todavía más público y notorio: nadie quiere recordar (ni en público ni en privado) que el famoso y prestigioso premio Nadal de narrativa nació en 1945, para recordar a Eugenio Nadal, aspirante falangista a escritor, periodista filofascista notorio, fallecido un año antes. Ni en Alema-

nia, ni en Italia, ni en Francia, serían aceptables este tipo de situaciones.

Estefanía Langarita e Irene Muriello nos aportan tres trabajos de un gran interés y novedad: las solidaridades vecinales para ayudar a víctimas de la Ley de Responsabilidad Políticas; y las actitudes de negociación o compromiso y resistencia ante la oleada represiva de esta jurisdicción. Los tres capítulos, como los anteriores, denotan una lectura en profundidad de centenares de expedientes y una capacidad de análisis notabilísima. El resultado es una lectura pormenorizada del lenguaje, de las expresiones, del uso de este mismo lenguaje, que abre nuevas puertas más allá de los expedientes y las sentencias, y nos acerca a la vida cotidiana, diaria, de la gente inmersa en esta tragedia.

Estamos ante un gran libro, modélico, un estudio regional que debería servir de referencia para el resto de regiones españolas, hasta poderse completar el cuadro inmenso (¿300.000 expedientes en su conjunto?) de la pesadilla de la Ley de Responsabilidades Políticas.

En segundo lugar, debería ser de lectura obligatoria para todos aquellos historiadores y publicistas (más publicistas que historiadores) que aún, con mejor o peor fortuna, juegan con argumentos revisionistas y equidistantes. Ciertamente, han desarrollado un discurso más sofisticado y no tan grosero, incluso le han querido dar una cierta pátina académica, pero es-

tudios demoledores como este que comenta desmonta cualquier pretensión de equiparar sistemas políticos, represiones y responsables.

Trabajos como *Pagar las culpas* ponen las cosas en su sitio y honran a las víctimas. La historiografía sobre el franquismo demuestra un excelente estado de salud.

FRANCESC VILANOVA

Universitat Autònoma de Barcelona

ALTED, Alicia; DOMERGUE, Lucienne, *La cultura del exilio anarcosindicalista español en el sur de Francia*, Madrid, Ediciones Cinca, 2012, 253 pp.

Lógicamente, la historiografía del anarcosindicalismo español se ha enfocado en los años 30 y, hasta ahora, el libro de Ángel Herrerín ha sido lectura obligatoria para la época del exilio.¹ Si la obra de Herrerín es un estudio completo y riguroso a nivel político, este libro de Alicia Alted y Lucienne Domergue consigue lo mismo en el ámbito cultural.

Para los activistas anarcosindicalistas que cruzaron la frontera francesa en 1939, nada sería igual: 'sufrieron en mayor medida la pérdida de la Guerra' y 'una profunda desmoralización' debido al ocaso de su proyecto

1. HERRERÍN, Ángel, *La CNT durante el franquismo. Clandestinidad y exilio (1939-1975)*, Madrid, Siglo XXI, 2004.